

**ACUERDO N° 658**  
Buin, 07 de Septiembre de 2020

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión ordinaria N° 213, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

**MATERIA:** Acuerdo para aprobar la adjudicación de la Licitación Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Buin" 2723-53-LP19, al oferente Pragma Consulting SpA., Rut por un monto de \$49.000.000 Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el contrato, esto de conformidad a lo establecido en el Punto 1.4 de las Bases Administrativas".

**Votación:**

<b>ALCALDE:</b>	Sr. Miguel Araya Lobos	: Aprueba
PRIMER CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: Aprueba
SEGUNDO CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: Aprueba
TERCER CONCEJAL	Sr. Moisés Ávila Ampuero	: Aprueba
CUARTO CONCEJAL	Sr. Claudio Salinas Morales	: Aprueba
QUINTO CONCEJAL	Sr. Marcelo Álvarez Álvarez	: Aprueba
SEXTO CONCEJAL	Sr. Manuel Sánchez Guajardo	: Aprueba

**ACUERDO N° 658**

Por unanimidad del Concejo Municipal, **Se Aprueba** la adjudicación de la Licitación Pública "Actualización Plan de Desarrollo Comunal de Buin" 2723-53-LP19, al oferente Pragma Consulting SpA., Rut por un monto de \$49.000.000 Exento de Impuesto, con un plazo de ejecución de 180 días corridos, contados desde el día siguiente a la fecha en que se encuentre totalmente tramitado el acto administrativo que apruebe el contrato, esto de conformidad a lo establecido en el Punto 1.4 de las Bases Administrativas".



GMG/faep.  
**DISTRIBUCION:**  
- Control  
- Jurídica  
- Archivo SECMU